

SOLICITUD FRACCIONAMIENTO-APLAZAMIENTO DEUDA IMPUESTOS/TASAS MUNICIPALES

DATOS DEL SOLIC		INAMIL	.N10-A	FLAZ	AMI	ENTC	שעי	UDA	I/V\P	UES	103	7 I A	SAS	MU	INIC	JIPAI	LE3				
DOC. IDENTIFIC. (DNI,CIF,NIE) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL																					
PRIMER APELLIDO							SEGUNDO APELLIDO														
DATOS DEL REPRI																					
DOC. IDENTIFIC. (DNI,NIF,NIE) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL								PRIMER APELLIDO							SEGUNDO APELLIDO						
DOMICILIO DE NO	OTIFICACIÓ	N																			
NOMBRE VIA							N°. ESC.							PISO PUERTA							
C.P.	MUNICIPIO						PROVÍNCIA														
<b>6</b>																					
EXPONE																					
Causas que motiva Número de plazos SOLICITA La concesión del a						eriodo	máxin	no apla	izabl	e 12 r	mese	s).									
FORMA DE PAG	Ю																				
□ Domiciliación t	ancaria:																				
IBAN	ENTIDAD SUCURSAL D.C.							N° CUENTA													
□Cartas de pago.																					
DOCUMENTOS	QUE SE AC	OMPAÑ	AN:																		
☐ Fotocopia DN☐ Copia o relac				ifiquer	n la d	deuda	cuyo	aplaza	amie	ento d	o frac	cion	amie	ento	se so	olicita	a.				
										Llaur	i, a _			de _		Firn			20		



7 (30) VIV (IVILIA)
INFORMACIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES
□ Deseo que se me informe mediante el envío de un correo electrónico de los cambios en este expediente.
Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (sólo para sujetos no obligados a recibir notificaciones telemáticas*):
<ul> <li>□ Deseo ser notificado/a de forma telemática.</li> <li>□ Deseo ser notificado/a por correo certificado al domicilio antes indicado</li> </ul>
*Nota: Según el artículo 14 de la Ley 39/2015, están obligados a relacionarse electrónicamente: a) Las personas jurídicas. b) Las entidades sin personalidad jurídica. c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, en ejercicio de dicha actividad profesional. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente. e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público.
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, el AYUNTAMIENTO DE LLAURÍ le informa que sus datos personales aportados en este formulario serán incorporados a un fichero titularidad del mismo Organismo, con la finalidad de la gestión de los servicios objeto del formulario, ofrecidos por este Ayuntamiento en su ámbito de sus funciones. También se informa que, en los términos previstos por la legislación vigente, se podrán ceder datos a otras Administraciones, Entes Públicos Municipales, de carácter público o privado, y Órganos de Control. Si lo desea, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como a la retirada del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, mediante escrito dirigido a Ayuntamiento de Llauri, calle La Font, 2. Llaurí (València/Valencia) Asimismo, puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra Sede Electrónica
☐ He leído y acepto los términos referentes a la Protección de Datos
CONSULTA DE DATOS
☐ El solicitante manifiesta expresamente su oposición a que la Administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración, en cuyo caso deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 de la Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD** la veracidad de los documentos aportados, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se solicite.

SR./SRA. ALCALDE/SA -PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE LLAURÍ